

90945

20



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de Industrias Cambra, Cambra
Hermanos y C^a, sociedad española domiciliada en
Valencia (España) Calle de Alberola, 1 y 3

por

=====" DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA INSIGNIAS
Y OBJETOS SIMILARES " =====

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a refe-  
rir en la presente Memoria Descriptiva está destina-  
do a garantizar los derechos a la exclusiva fabrica-  
ción y venta en España, sus colonias y Protectorado  
de un original dispositivo que permite asegurar las  
insignias y objetos similares evitando su extravío

5

Los medios de sujeción de las insignias a la

2-22-15

20



10 solapa, actualmente utilizados, o sea el imperdible y el boton no resultan practicos; el primero por anti-  
cuado, lento y molesto de fijar y el segundo por ofrecer pocas garantias de seguridad.

15 En evitación de los inconvenientes citados, la sociedad recurrente ha ideado el nuevo dispositivo objeto de este modelo , con el cual puede fijarse a la solapa ú otro lugar de las prendas de vestir, una insignia, quedando perfectamente sujeta y sin posibilidades de extravio, mejora esta que supone una indudable utilidad merecedora de la protección que se solicita por medio de este registro.

20 El dispositivo de que estamos tratando, precisa que la insignia, figura o simular que haya de sujetarse en la tela vaya provisto de un vastago o esparrago perpendicular a su superficie, con su extremo o parte de su cuerpo roscado. En esta rosca  
25 va montada por su centro una especie de cazoleta circular con sus lados moleteados para su manejo, teniendo en su orificio central roscado una especie de cuello o prolongación tubular, en el que vá ensartado y sujeto por abatimiento de los bordes del tubo,  
30 una segunda cazoleta alojada en la primera y con giro dentro de ella, con centro en la prolongación tubular que le sirve de eje. Esta segunda cazoleta tiene sus bordes dentados precisamente con el fin de que hagan presa en el tejido asegurando en él la insignia, al  
35 roscar el dispositivo en el esparrago de la insignia.

Para facilitar la comprensión de las características generales antes expuestas se cree conveniente



40 acompañar una lámina de dibujos representando una  
realización práctica de este dispositivo, si bien  
na de nacerse constar que estos dibujos se aportan  
solo a título de ejemplo, por lo cual han de inter-  
pretarse en su forma más amplia y sin carácter li-  
mitativo.

45 De acuerdo con los referidos dibujos la figura  
1, representa una perspectiva del dispositivo de se-  
guridad, adaptado a la insignia -1- la cual posee  
el vastago o esparrago -2-, con una porción rosca-  
da, a la cual se rosca el dispositivo. Las figuras  
2, 3, y 4, muestran respectivamente una vista en al-  
50 zado, una planta y una sección del dispositivo y en  
ellas puede apreciarse que consta de la cazoleta -3-  
la cual puede verse con mayor detalle en la figura  
6. Esta cazoleta -3- es de forma circular, tiene sus  
bordes externos con un moleteado -4- y en su centro  
55 presenta un resalte tubular -5- interiormente ros-  
cado y con una aleta o remache que asegura la unión  
de otra cazoleta -6- Figura 5, alojada en el inte-  
rior de la -3- y con posibilidad de giro en su in-  
terior por servirle de eje el resalte -5-. Esta se-  
60 gunda cazoleta -6- tiene todo su borde -7- dentado  
y en su centro un orificio -8- para su montaje y gi-  
ro en la cazoleta -3-

65 El funcionamiento de este dispositivo es como  
sigue: introducido el esparrago -2- a través del ojal  
o tela en que haya de fijarse la insignia -1-, se le  
rosca el dispositivo de seguridad, que se acciona dan-  
dole vueltas a la cazoleta -3-, la cual arrastra con-  
sigo a la -6-. De este modo, llegará un momento en

28215

- 4 -

20



70

que el dispositivo tropieze con la tela y entonces se sigue dando vueltas hasta que quede fuertemente presionado y los dientes -7- introducidos en la tela e impidiendo que el dispositivo pueda desenroscarse, de forma que se asegura la permanencia de la insignia en el lugar de colocación que es lo que se pretende.

75

Son variables las circunstancias de tamaños, formas, adornos, materiales y clase de insignias ú objetos a que se aplique, y en general se considerará incluida en este registro cualquier otra variación que se efectue que no altere esencialmente los fundamentos en que se basa, que se especifican en las siguientes.

80

REIVINDICACIONES

=====

85

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación son:

90

1º.- Dispositivo de seguridad para insignias y objetos similares, caracterizado por constar de un vastago o esparrago dotado de una rosca, perpendicular al cuerpo de la insignia ú objeto similar.

95

2º.- El dispositivo de la reivindicación anterior caracterizado por una cazoleta con sus lados moleteados y con un orificio roscado en su centro, en el cual dispone de un saliente tubular con sus bordes doblados o remachados.

3º.- El dispositivo de las precedentes reivindicaciones, caracterizado por una segunda cazoleta alojada en el interior de la cazoleta de la reivin-



100

dicación anterior y montada en el resalte tubular de aquella que le sirve de eje de giro.

105

4º.- El dispositivo de las reivindicaciones que anteceden caracterizado porque la cazoleta de la reivindicación anterior tiene todo su borde dentado para que haga presa en la tela al montar la insignia, asegurandola al roscar el dispositivo en el vástago de la insignia haciendo presión sobre la tela. Y

110

5º. " DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA INSIGNIAS Y OBJETOS SIMILARES ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio en 112 LINEAS y por una sola cara.

Valencias 15 de marzo de 1951.

Por autorización del interesado .

26215



20

FIG. 1

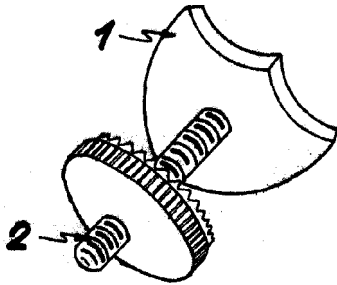


FIG. 2

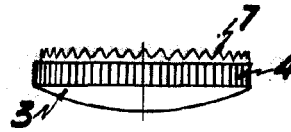


FIG. 3

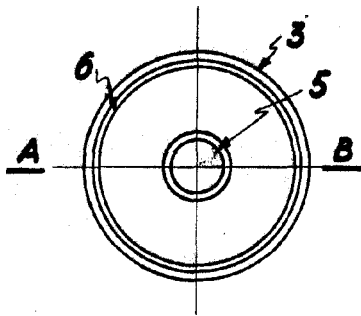


FIG. 4

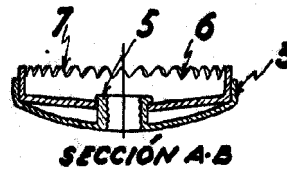


FIG. 5

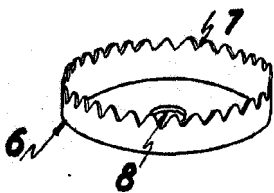
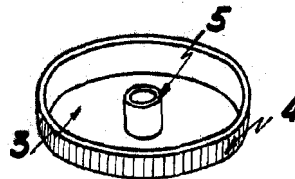


FIG. 6



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 9 MARZO 1951  
P.A.